



*Universidad Nacional de Salta*  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de abril de 2008.

Expediente N° 8.697/07.

RES. C.D. N° 125/08.

VISTO: Las presentes actuaciones por las que la Comisión de Ingreso y Seguimiento, eleva pedido de convocatoria a alumnos de la Facultad como auxiliares; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 144, el Sr. Decano de esta Facultad expresa que habiendo culminado el dictado del CILEU sin que la Prof. Silvia Pareja solicite la designación de un nuevo Auxiliar Alumno y considerando que el Acta de Ampliación de Dictamen de la Comisión Asesora no modifica el orden de mérito originalmente establecido, corresponde convalidar lo actuado y en consecuencia dar por cerrado el trámite de designación de alumnos para el CILEU 2008 en esta Unidad Académica.

Que Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar el Acta de Ampliación de Dictamen obrante de fs. 142/143, como así también convalidar lo actuado y en consecuencia dar por cerrado el trámite de designación de alumnos para el CILEU 2008.

POR ELLO:


Y, atento a las atribuciones que les son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del 09/04/08)  
R E S U E L V E:

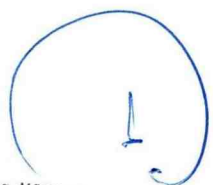
ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta de Ampliación de Dictamen obrante de fs. 142/143, y en consecuencia dar por cerrado el trámite de designación de alumnos para el CILEU 2008 en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a la Prof. Silvia Pareja, Coordinadora del CILEU de esta Unidad Académica. Cumplido ARCHIVASE.-

RMD.

  
DR. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS